

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
DIRECCION DE ESCUELA

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

Bellavista, 26 de enero de 2016

Señor:

Presente.-

Con fecha veintiséis de enero del dos mil dieciséis, se ha expedido la siguiente Resolución.

RESOLUCION DIRECTORAL DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Nº 007-2016-EIARN-UNAC

Visto el Oficio Nº 004-2016-DA-FIARN del Departamento Académico donde se designa a la profesora: **GUTIERREZ DIAZ, María Antonieta**, para evaluar mediante **Examen de Suficiencia** al alumno; **GOMEZ GALVEZ, Paolo Ricardo**, con código Nº **100248-E** en el curso de **Manejo Integral de Cuencas**, respectivamente.

Que, el Art. 69º del Reglamento de Estudios aprobado con Resolución Nº 042-2011-CU de la Universidad Nacional del Callao, referido a los estudiante, que a la letra dice: El estudiante del último ciclo académico que tenga menos de 12 (doce) créditos para completar su currículo de estudios puede solicitar rendir Examen de Suficiencia de las asignaturas que adeude para egresar, siempre que dichas asignaturas las haya cursado y desaprobado con la nota mínima de 08 (ocho).

Por lo glosado y en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución Nº 230-2008-CF-FIARN de la Universidad Nacional del Callao, y en conformidad con el Manual de Procedimientos Internos de la Oficina de Archivo General y Registros Académicos aprobado por Resolución Nº 949-07-R del 27 de agosto del 2007.

RESUELVE:

Primero.- Aprobar el **Examen de Suficiencia**, del alumno; **GOMEZ GALVEZ, Paolo Ricardo**, con código Nº **100248-E**, lo que se le permite

Nº	CODIGO	GH	ASIGNATURA	DOCENTE	Crd.
57	RN 505	01 A	Manejo Integral de Cuencas	GUTIERREZ DIAZ, María Antonieta	04

llevar la siguiente asignatura:

Segundo.- Elevar la presente Resolución a la Oficina de Registros y Archivos Académicos, Jefatura del Departamento, docente e interesado; para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Lo que transcribo a usted para los fines consiguientes

**UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO**

Facultad de Ingeniería
Ambiental y de RR.NN
Dirección de Escuela
Profesional

Cc. Dto.
Cc. Docente.
Cc. Interesado.
Cc. Archivo.